



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós

Radicado: 2022-01144

Asunto: Pone en conocimiento.

Se incorpora el memorial mediante el cual la abogada Johanna Catalina Sepúlveda Mazo acepta la representación de la amparada María Elena Patiño Barrera. Además, se pone en conocimiento de la parte interesada el criterio profesional de esta abogada sobre la viabilidad de adelantar, o no, el proceso que pretenda la solicitante.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 29 de noviembre de
2022, en la fecha, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Jz

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb9a6c5f7de8f9d4cb42b1c754d6993baa8a11a0d991a394b55ec36a9f430ff7**

Documento generado en 28/11/2022 01:53:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>